



Reunión del Consejo de Coordinación Universitaria

Los Rectores y las CC.AA. apoyan el proyecto del Gobierno para la reforma de las titulaciones universitarias

14 de noviembre de 2006.- El Consejo de Coordinación Universitaria, organismo que reúne a los rectores de las universidades españolas y los representantes de las distintas administraciones educativas, tanto central como autonómicas, ha apoyado hoy el proyecto del Gobierno para la reforma de los títulos universitarios. El proyecto, definido en el documento "*La Organización de las Enseñanzas Universitarias en España*" fue presentado por la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, el pasado 26 de septiembre.

El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, ha agradecido las aportaciones de todos los miembros del Consejo de Coordinación Universitaria durante el debate. Según el Secretario de Estado, hoy se ha dado un paso importante en el impulso de la reforma propuesta por la Ministra. Supone un fuerte respaldo que va a permitir mantener el ritmo imprimido al Espacio Europeo de Educación Superior y que posibilitará que en 2008 las universidades puedan tener listos los nuevos títulos.

Las comisiones Académicas y de Coordinación del Consejo, reunidas hoy en Madrid, han avalado el informe de la comisión mixta en relación al proyecto del Gobierno. Dicho informe considera adecuadas las medidas propuestas por el Ministerio, si bien incluye una serie de sugerencias. En concreto, el informe considera que la organización propuesta por el MEC en tres ciclos (Grado, Master y Doctor) está en sintonía con el acuerdo adoptado en la conferencia de Ministros de Educación Superior de Bergen (mayo de 2005).

En relación al único título de Grado de 240 créditos propuesto por el Gobierno, y que dará acceso a los estudios de master y

doctorado, el Consejo considera adecuada la propuesta teniendo en cuenta la flexibilidad que aporta al sistema de créditos europeo a la hora de configurar los currícula. Este apoyo al título único de grado de 240 créditos, a diferencia del resto del documento, no ha recibido el apoyo del Consejo por unanimidad.

Con respecto a la organización de los títulos universitarios de Grado en cinco grandes ramas de conocimiento, el Consejo subraya que puede ser reconsiderada tras el análisis de las propuestas de directrices y condiciones de los títulos de grado para cada una de las ramas que ahora se contemplan.

El Consejo sugiere también en su informe que puedan existir distintas configuraciones de la propuesta sobre contenidos comunes en diferentes títulos de la misma rama de conocimiento. De esta manera, según la sugerencia del Consejo, podrán adaptarse a las peculiaridades de cada titulación. Sobre el Certificado de Estudios Universitarios Iniciales, el Consejo opina que no debe establecerse con carácter obligatorio y de manera general.

El Consejo de Coordinación Universitaria también considera adecuadas las propuestas del Ministerio en relación al Máster y valora positivamente el modelo propuesto para los estudios de doctorado.

En relación a la financiación, el Consejo establece en su informe que deberían preverse los recursos suficientes para acometer la reforma. Finalmente, estima muy positivamente la inclusión en la propuesta del calendario que define las distintas etapas y fechas previstas para el proceso y señala que, para su cumplimiento, es imprescindible contar con la máxima colaboración de comunidades universitarias y administraciones educativas. Sólo con su participación activa, señala el informe del Consejo, podrán alcanzarse los objetivos de mejora de nuestro sistema universitario que se plantean en el proyecto del Ministerio.